



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2017-27124083- -MGEYA-DGAYDRH

VISTO

La Ley N° 5670, la Ordenanza N° 41455 y modificatorias, su Decreto Reglamentario N° 2745-87 y modificatorios, y la Resolución N° 375-SSySHyF-06, el Expediente Electrónico N° 2017-27124083- -MGEYA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución N° 2017-2872-MSGC, se dispuso llamar a Concurso Cerrado a todas las unidades de organización para la cobertura de dos (2) cargos de Profesionales Antropólogos, con 30 horas semanales de labor, en carácter de interino, para desempeñarse en el área de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10.1.2 de la Ordenanza N° 41.455 y modificatorias, su Decreto Reglamentario N° 2745/87 y modificatorios, la Resolución N° 375/SSySHyF/06;

Que, en la precitada Resolución se encomendó a esta orgánica el dictado de normas operativas, interpretativas, reglamentarias y todos los actos que resultaren necesarios para llevar a cabo la convocatoria en cuestión;

Que, en tal sentido resulta oportuno aprobar la documentación que contenga las instrucciones necesarias para una aplicación eficaz al procedimiento concursal, así como un formulario único para la inscripción de los postulantes.

Por ello, en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución RESOL-2017-2872-MSGC,

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA
DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION Y
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS**

DISPONE:

Artículo 1°.- Llámase a Concurso Cerrado a todas las unidades de organización para la cobertura de dos (2) cargos de Profesionales Antropólogos, con 30 horas semanales de labor, en carácter de interino, para el turno vespertino en las áreas de “Atención Primaria de la Salud”, dependiente de la Subsecretaría de

Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10.1.2 de la Ordenanza N° 41.455 y modificatorias, su Decreto Reglamentario N° 2745/87 y modificatorios, la Resolución N° 375/SSySHyF/06.

Artículo 2°.- Apruébase el “Instructivo” y el “Formulario de Inscripción”, para la postulación al Concurso Cerrado a todas las Unidades de Organización convocado en el artículo 1° que, respectivamente, como Anexos I (“Formulario de Inscripción IF-2018-06185604- -DGAYDRH) y Anexo II (“Instructivo”- IF-2018-06188631- -DGAYDRH), integran la presente.

Artículo 3°.- Fijase fecha de inscripción del 05 de Marzo hasta el 05 de Abril de 2018 en el horario de 9 a 14 horas en la sede de esta Dirección General sita en Carlos Pellegrini 313, piso 9°, Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial, en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las carteleras del Ministerio de Salud, sus dependencias y establecimientos asistenciales.